

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN N°44/2025

**"F.T.O. EXTERNA PROYECTO FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA,
CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DEL TAMARUGAL II, COMUNA DE ALTO
HOSPICIO, CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS, PROGRAMA D.S. N° 49 (V. y
U.), DE 2011"**

ID 6-4-LP26

En Iquique, con fecha **28 de abril de 2026**, de acuerdo con lo establecido en las Bases administrativas especiales, se constituye y reúne la comisión evaluadora, integrada por:

PRESIDENTE COMISIÓN : SRTA. YICELA PAUCAY ROQUE
INTEGRANTE COMISIÓN : SRTA. TERESA LEIVA DÍAZ
INTEGRANTE COMISIÓN : SR. JAIRO GARCÉS GALLARDO

Para efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 35 nonies de Ley N° 19.886, los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, que suscriben la presente acta, declaran bajo juramento que no le afectan conflictos de interés de ninguna especie, que los inhabiliten o hagan incompatible su participación en el presente procedimiento.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las bases de la licitación materia de esta acta fueron aprobadas por Resolución Exenta N°130 de fecha 04 de marzo de 2026. El llamado respectivo fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el **ID N° 6-4-LP26**.

- **Monto disponible: 4.191 U.F.-**
- **Financiamiento:** Resolución Exenta N°301 de fecha 22 febrero de 2024 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante la cual se modifica Resolución Exenta N°663, (V. y U.) de 2023 que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de vivienda, regulado por el DS N°49 (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva para proyectos de Construcción en nuevos terrenos en las comunas de las regiones que indica y aprueba nómina de proyectos calificados al 21 de diciembre de 2023.
- **Plazo total de ejecución:** 730 días.

II. ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

- Con fecha 06 de abril de 2026, se suscribió el Acta de Admisibilidad de las ofertas de la Licitación N°44/2025, a través de Mercado Público ID 6-4-LP26, que concluyó:

Oferente	Conclusión
DANIEL SANTIBAÑEZ FICA	Inadmisible / fuera de bases
DE LA RIVERA ASESORÍAS, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	Inadmisible / fuera de bases
EDUARDO SALCEDO PEZO	Inadmisible / fuera de bases
VERSÁTIL ASESORES LIMITADA	Admisible

III. ANÁLISIS DE LA OFERTA ACEPTADA Y APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Oferta que se mantiene en concurso:

N°	NOMBRE OFERENTE	R.U.T.
01	VERSATIL ASESORES LIMITADA	76.344.714-6

2. Criterios de Evaluación (ANEXO 8)

Se aplicarán los criterios que se indican en el Anexo 8 "Criterios de Evaluación" y su modificación contenida en Aclaración N°3 de fecha 25 de marzo de 2026.

RESUMEN DE CRITERIOS		% Ponderado	Oferente 1	Oferente 2
A.	CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES	5%		
B.	MANO DE OBRA FEMENINA	5%		
C.	OFERTA ECONÓMICA	15%		
D.	EXPERIENCIA TÉCNICA DEL OFERENTE	20%		
E.	EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EQUIPO PROFESIONAL	%	50%	
	Profesional F.T.O. Titular	20		
	Profesional Especialista en Estructura	10		
	Profesional Topógrafo/ Ingeniero/a Geomensor	5		
	Profesional Especialista en instalaciones sanitarias	5		
	Profesional Especialista Eléctrico	5		
	Profesional Especialista Redes de Gas	5		
F.	INTEGRIDAD DEL OFERENTE	5%		
TOTAL		100 %		

3. Análisis de las Ofertas

A continuación, se detalla la evaluación según los criterios que ponderan el cálculo del puntaje final de las ofertas recibidas.

OFERENTE N°1: VERSÁTIL ASESORES LIMITADA, R.U.T. N° 76.344.714-6.

A. CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES

El oferente presenta todos los documentos y anexos correspondientes	100
El oferente no presenta todos los documentos exigidos o estos presentan errores, pero da respuesta a requerimiento de la Comisión Evaluadora por medio del cual se le solicita salvar dichos errores u omisiones	50
El oferente no presenta todos los documentos exigidos o estos presentan errores, ni tampoco da respuesta al requerimiento de la Comisión Evaluadora. Aplica también para el caso que la Comisión estime que no corresponde requerir la documentación omitida o de contenido errado	0

* El oferente alcanza un puntaje de 100 puntos, que, al ser aplicada la ponderación correspondiente, equivale a un puntaje final de **5 puntos**.

B. MANO DE OBRA FEMENINA

El oferente deberá incorporar la cantidad mínima exigida según Resolución Exenta 1652, que incentiva la implementación del **SELLO MUJER CONSULTORES**.

N° Especialidades a desarrollar por el equipo de trabajo dentro de la consultoría	Mínimo Cantidad de Mujeres responsable y/o profesionales de apoyo de 1 o más especialidades de la Consultoría
13 o más especialidades	4
8 a 12 especialidades	3
4 a 7 especialidades	2
1 a 3 especialidades	1

El cálculo del puntaje ponderado del criterio "Mano de obra femenina", se obtendrá a partir de la siguiente fórmula:

Puntaje mano de obra femenina	
100	sí acredita el Sello Mujer Consultores
50	No tiene el Sello Mujer Consultores, pero considera la contratación de mujeres igual o superior a 2 mujeres entre el rango de 4 a 7 especialidades.
0	No tiene el Sello Mujer Consultores, pero considera la contratación de mujeres igual o superior a 1 mujer entre el rango de 1 a 3 especialidades.

*El Certificado N°389472, de fecha 24.03.26, emitido por el Registro de Consultores de la Región de Coquimbo, no acredita que el proveedor cuente con "Sello Mujer Consultores - MINVU". Adicionalmente, mediante Anexo 5 "Declaración y carta compromiso del Oferente, F.T.O. Titular y del equipo profesional" el oferente declara la participación de una mujer (Srta. Daniela Muñoz) lo que, teniendo en consideración la cantidad de especialidades (5), resulta insuficiente por cuanto para 5 especialidades corresponde contemplar una cantidad mínima de 2 mujeres responsables y/o profesionales de apoyo de 1 o más especialidades de la consultoría.

En consecuencia, obtiene un puntaje de 0 puntos, el cual, aplicada la ponderación correspondiente, equivale a un puntaje final de **0 puntos**.

C. OFERTA ECONÓMICA:

*Según Comprobante de Oferta del oferente, éste señala un monto de 4.163 U.F. Factura Exenta. Aplicada la ponderación correspondiente el oferente obtiene un puntaje final de **15 puntos**.

$$\frac{4.163}{4.163} \times 100 \times 15\% \text{ ponderación}$$

D. EXPERIENCIA TÉCNICA DEL OFERENTE

- De la revisión de Anexo 3 referido a la experiencia técnica del oferente, se observa que el formato solicita mediante columna N°4 de la tabla, informar la superficie m2 de cada uno de los proyectos postulados en la columna N°2 para acreditar experiencia. No obstante, el oferente VERSÁTIL informa en la columna N°4 la cantidad de unidades habitacionales (departamentos o viviendas).
- Al respecto, las bases de licitación establecen mediante numeral 12.2.1, que la comisión evaluadora, en caso que requiera algún documento adicional para corroborar la información, será posible solicitarlo, siempre y cuando no atente en contra del principio de trato igualitario de los oferentes ante las bases, por ejemplo, cuando existe un único oferente (punto vii). Lo anterior, aplica para la presente etapa de evaluación, por lo tanto, es posible aclarar lo observado, toda vez, que no se infringe el trato igualitario de los oferentes ante las bases por ser el único oferente en evaluación en esta etapa.
- Por consecuencia, se solicitó al oferente mediante aclaración a la oferta lo siguiente: *"Conforme a lo dispuesto en el numeral 12.2.1, letra c), punto v. de las Bases Administrativas, se solicita aclarar la información contenida en el Anexo N° 3, relativa a la experiencia técnica informada. En particular, respecto de los proyectos individualizados, se requiere precisar la superficie en metros cuadrados asociada a estos, atendido que en la oferta se ha consignado la cantidad de viviendas en lugar de la superficie solicitada. Esta solicitud pretende aclarar información ya contenida en la oferta, sin que ello implique incorporar nuevos antecedentes ni modificar los existentes. Para estos efectos, deberá acompañarse documentos de respaldo emitidos por terceros que permitan verificar lo requerido"*.
- Al respecto se recibe respuesta por parte del oferente, adjuntando "Recepción definitiva de los conjuntos habitacionales" y en los que es posible verificar la superficie en m2 de los proyectos individualizados en Anexo 3 de su oferta, por lo tanto, se proseguirá con su

Preguntas realizadas

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Plazo	Adjunto
1 Conforme a lo dispuesto en el numeral 12.2.1, letra c), punto v. de las Bases Administrativas, se solicita aclarar la información contenida en el Anexo N° 3, relativa a la experiencia técnica informada. En particular, respecto de los proyectos individualizados, se requiere precisar la superficie en metros cuadrados asociada a estos, atendido que en la oferta se ha consignado la cantidad de viviendas en lugar de la superficie solicitada. Esta solicitud pretende aclarar información ya contenida en la oferta, sin que ello implique incorporar nuevos antecedentes ni modificar los existentes. Para estos efectos, deberá acompañarse documentos de respaldo emitidos por terceros que permitan verificar lo requerido.	2026-04-27 15:34:23	VERSATIL ASESORES LTDA.	FTO BRISAS TAMARUGAL II	adjunto lo requerido	2026-04-27 16:38:29		

Cerrar

ChileCompra MercadoPublico.cl

Adjuntar Documentos en Licitación
IMPORTANTE: Se recomienda subir archivos no modificables (Formatos: PDF firmados o imágenes escaneadas del documento original).

Anexos Ingresados

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	recepcion_dom.pdf	Otros Anexos		6628554 Kb	

Seleccionar Todos

C N D E P M
 Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

evaluación.

Sub-factores de evaluación			Puntaje	Puntaje ponderado
a) M2 PROYECTOS SIMILAR NATURALEZA (10%)	1. Condominio Ovalle III y IV, 14.798,4 m2, 2. CH. Aguas Claras, 4.672 m2, 3. CH. Desierto Florido, 24.882 m2, 4. CH. Los Cerezos, 12.854 m2, 5. CH. San Ignacio, 19.109,3 m2. * El oferente acredita contar experiencia de fiscalización Técnica para otros Conjuntos Habitacionales.	Mayor a 12.000 m2	100	10
		Entre 8.001 y 12.000 m2	80	
		Entre 4.001 y 8.000 m2	50	
		Menor a 4.000 m2	20	
		no acredita o no tiene	0	
b) RUBRO (5%)	EL Certificado RENAC N°389472, de fecha 24.03.26, del registro de Consultores Región de Coquimbo, señala la inscripción del Oferente en el N°2201 y 1ª categoría.	1º categoría (según D.S. 135 MINVU)	100	5
		2º categoría (según D.S. 135 MINVU)	50	
		3º categoría (según D.S. 135 MINVU)	FUERA DE BASES	
c) CALIFICACION (5%)	El consultor no registra calificaciones, según el registro técnico del MINVU.	3 calificaciones igual o superior a 80 en el rubro solicitado.	100	0
		2 calificaciones igual o superior a 80 en el rubro solicitado.	70	
		1 calificación igual o superior a 80 en el rubro solicitado.	20	
		Sin Calificación o bajo la nota mínima indicada	0	
PUNTAJE FINAL OBTENIDO				15

E. EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EQUIPO PROFESIONAL:

E.1. El F.T.O. TITULAR obtiene el siguiente resultado:

JUAN LAFERTE MONTERO																	
Sub-factores de Evaluación	Años de titulación (a partir de la fecha de titulación)				Rubro			Fiscalización Técnica de proyectos habitacionales N° Viviendas o Departamentos					Cursos relacionados a las labores de Inspección de Obras				* 20% (PUNTAJE TOTAL PONDERADO)
	15%				10%			70%					5%				
	fuera de bases	50	80	100	100	50	fuera de bases	0	20	50	80	100	0	50	80	100	
Análisis	Menos de 4 años	Entre 4 a 6 años	Entre 7 a 9 años	más de 10 años	1º Categoría (según D.S. 135 MINVU)	2º Categoría (según D.S. 135 MINVU)	3º Categoría (según D.S. 135 MINVU)	No tiene experiencia/no acredita	Nº de viviendas: 1 a 100 obras	Nº de viviendas: 101 a 500 obras	Nº de viviendas: 501 a 999 obras	Nº de viviendas: más de 1000	No tiene cursos o capacitaciones adicionales	tiene uno de los 3 cursos (I.T.O., M.I.T.O., P.A.C.)	tiene dos de los 3 cursos (I.T.O., M.I.T.O., P.A.C.)	tiene tres de los 3 cursos (I.T.O., M.I.T.O., P.A.C.)	
	Constructor Civil, mención Edificación, Instituto Profesional INACAP, 2003				El profesional no se encuentra inscrito, sin embargo, la cantidad de experiencia técnica informada para mas 600 familias, le alcanza para obtener 1º categoría (según D.S. 135/1978, Experiencia técnica)			1. Conjunto Habitacional Los Olivos I y II, 280 deptos., 2. Demolición y reconstrucción de 47 Viviendas San Antonio de Padua IV, 47 Viv., 3. Demolición y reconstrucción de 16 viviendas, San Antonio de Padua V, 16 Viv., 4. Construcción departamentos Comité Keylita, 64 depto., 5. Construcción Viviendas Comité Apolo, 38 Viv., 6. CCNT San Ignacio, 320 deptos. Total: 765.-					1. P.A.C., 2. I.T.O., ambos en CVA Capacitación Spa, 2019.				
Puntaje ponderado	15				10			56					4				85
PUNTAJE FINAL OBTENIDO																17	

E.2. El Especialista de GAS obtiene el siguiente resultado:

GABRIEL TERRAZAS VALDERRAMA				
Criterios de Evaluación		Factor de evaluación	Puntaje	Puntaje final
Años de titulación 20%	Ingeniero Civil Metalúrgico, Universidad Arturo Prat, Iquique, 2011.	Menos de 4 años	Fuera de bases	20
		Entre 4 a 6 años	50	
		Entre 7 a 9 años	80	
		más de 10 años	100	
Cantidad de certificados de inscripción de las instalaciones proyectadas y realizadas 70%	El profesional acredita la presentación de Certificados de instalaciones interiores de Gas, para más de 10 obras (obras de interés Público y Privado), las cuales se encuentran debidamente individualizadas y registradas ante la Superintendencia de Electricidad y combustible (SEC) conforme a la normativa vigente que corresponden a esta instalación.	No tiene experiencia/no acredita	Fuera de bases	70
		de 1 a 4 obras	20	
		de 5 a 7 obras	50	
		de 8 a 10 obras	80	
		más de 10 obras	100	
SEC 10%	Certificado de Instalador de Gas, Clase 2. SEC, 2018 a 2026.	Sí	100	10
		No	0	
PUNTAJE FINAL OBTENIDO				100
PUNTAJE FINAL PONDERADO *5%				5

E.3. El Especialista Estructural obtiene el siguiente resultado:

RAÚL CORTES CORTES				
Criterios de Evaluación		Factor de evaluación	Puntaje	Puntaje final
Años de titulación 20%	Ingeniero Civil en Obras Civiles, Universidad de la Serena, 1989.	Menos de 4 años	Fuera de bases	20
		Entre 4 a 6 años	50	
		Entre 7 a 9 años	80	
		más de 10 años	100	
Cantidad de certificados de inscripción de las instalaciones proyectadas y realizadas 70%	El profesional desarrollo el Cálculo estructural para los siguientes proyectos: 1. Ampliación Casa Gabriela mistral, La Serena, 2. Reposición Cuartel de bomberos de Punitaqui, 3. Posta de Salud Rural El Romero, La Serena, 4. Reposición y Equipamiento hogar femenino JUNAEB, Copiapó, 5. Ampliación Liceo Manuel Magalanes, Diego de Almagro, 6. Ampliación y Equipamiento centro de tránsito y distribución SENAME Copiapó, 7. Construcción CESFAM San Isidro, Calingasta, Comuna de Vicuña, 8. Reposición Recinto Deportivo CENDYR Ovalle, 9. Reposición Hogar de menores SENAME.	No tiene experiencia/no acredita	Fuera de bases	56
		de 1 a 4 obras	20	
		de 5 a 7 obras	50	
		de 8 a 10 obras	80	
		más de 10 obras	100	
Cursos relacionados a las labores de Inspección de obras (I.T.O, M.I.T.O, PAC) 10%	No presenta capacitaciones realizadas.	No tiene cursos o no acredita	0	0
		tiene uno	50	
		tiene dos	80	
		tiene tres	100	
PUNTAJE FINAL OBTENIDO				76
PUNTAJE FINAL PONDERADO *10%				7,6

E.4. El Especialista en Topógrafo/ Ingeniero/a Geomensor obtiene el siguiente resultado:

SEBASTIAN GAJARDO GODOY				
Criterios de Evaluación		Factor de evaluación	Puntaje	Puntaje final
Años de titulación 20%	Técnico de Nivel Superior en Topografía, Instituto Profesional INACAP, 2013.	Menos de 4 años	Fuera de bases	20
		Entre 4 a 6 años	50	
		Entre 7 a 9 años	80	
		más de 10 años	100	
Cantidad de certificados de inscripción de las instalaciones proyectadas y realizadas 70%	El profesional certifica las siguientes labores: 1. Levantamiento Fotogramétrico Estudio Hidráulico Sarco, 3ª. Región, 2. Loteo en Chuegueque 36 ha, 3. Subdivisión en Punta de Choros, 51 ha, 4. Replanteo de casas sector El Hinojal, Valle del Elqui, 5. Levantamiento Fotogrametría Proy. Club Náutico Tongoy, 6. Proy. particulares de topografía, Proy. edificación Coquimbo, 7. Loteo Estancia Delano, 70 ha.	No tiene experiencia/no acredita	Fuera de bases	35
		de 1 a 4 obras	20	
		de 5 a 7 obras	50	
		de 8 a 10 obras	80	
		más de 10 obras	100	
Cursos relacionados a las labores de Inspección de obras (I.T.O, M.I.T.O, PAC) 10%	1. "Curso de Sistema de Información Geográfica Bajo Plataforma gvSIG", Gobierno Regional de Coquimbo, 2013	No tiene cursos o no acredita	0	5
		tiene uno	50	
		tiene dos	80	
		tiene tres	100	
PUNTAJE FINAL OBTENIDO				60
PUNTAJE FINAL PONDERADO *5%				3

E.5. El Especialista en Instalaciones Sanitarias obtiene el siguiente resultado:

RIGOBERTO BASTÍAS CORTES				
Criterios de Evaluación		Factor de evaluación	Puntaje	Puntaje final
Años de titulación 20%	Ingeniero Constructor, Instituto Profesional DUOC UC, 2007, Arquitecto, Universidad de Aconcagua, 2020.	Menos de 4 años	Fuera de bases	20
		Entre 4 a 6 años	50	
		Entre 7 a 9 años	80	
		más de 10 años	100	
Cantidad de certificados de inscripción de las instalaciones proyectadas y realizadas 70%	El profesional certifica las siguientes labores en Proyecto de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias: 1. Planta Agroindustrial Frucas Spa., V Región, 2. Hospital de Puerto Varas, 3. Hospital nuevo de San Antonio, V Región, 4. Actualización proy. sanitario antiguo Hospital de San Antonio, 5. Jardín Infantil y Sala Cuna Sandalito, Comuna Juan Fernández, 6. Nuevo Hospital San José de Casablanca, 7. Estudio y diseño Recuperación Fabrica Bellavista, Tomé, 8. Diseño restauración Acueducto Amolanas, Tierra Amarilla, 9. Posta de Salud Rural Lliu-Lliu, Limache, 10. CESFAM Quintero, comuna de quintero, 11. Posta de Salud Rural Concón	No tiene experiencia/no acredita	Fuera de bases	70
		de 1 a 4 obras	20	
		de 5 a 7 obras	50	
		de 8 a 10 obras	80	
		más de 10 obras	100	
Cursos relacionados a las labores de Inspección de obras (I.T.O,	1. Postítulo "Gestión Ambiental de residuos Sólidos año 2022", Universidad de Chile, 2022,	No tiene cursos o no acredita	0	5
		tiene uno	50	

M.I.T.O, PAC) 10%	tiene dos	80	
	tiene tres	100	
PUNTAJE FINAL OBTENIDO			95
PUNTAJE FINAL PONDERADO *5%			4,75

E.6. El Especialista Eléctrico obtiene el siguiente resultado:

LUIS HIDALGO GODOY				
	Criterio	Factor de evaluación	Puntaje	Puntaje final
Años de titulación 20%	Ingeniero de Ejecución en Electricidad, Universidad del Mar, INACAP, 2013. Certificado de Instalador Eléctrico SEC, Clase A.	Menos de 4 años	Fuera de bases	20
		Entre 4 a 6 años	50	
		Entre 7 a 9 años	80	
		más de 10 años	100	
Cantidad de certificados de inscripción de las instalaciones proyectadas y realizadas 70%	El profesional certifica las siguientes labores en Proyectos Eléctricos, montaje e instalaciones eléctricas: 1. Condominio Cumbres de San Joaquín, 2. CH. Prados del Mar 2, La Serena, 3. Condominio Playa Blanca, La Serena, 4. Condominio Nova Pacífico, La Serena, 5. CH. Llanos de San Luis 3, Ovalle, 6. Reposición Escuela G-165, Ovalle, 7. CH. Altos Los Clarines, Coquimbo, 8. Construcción Sede social de Tabaqueros, Río Hurtado, 9. Construcción 22 Viv. Villa La Finca, Combarbalá, 10. CH. Altos del Milagro 2, La Serena, 11. CH. Colinas del Milagro, La Serena.	No tiene experiencia/no acredita	Fuera de bases	70
		de 1 a 4 obras	20	
		de 5 a 7 obras	50	
		de 8 a 10 obras	80	
		más de 10 obras	100	
Cursos relacionados a las labores de Inspección de obras (I.T.O, M.I.T.O, PAC) 10%	No presenta capacitaciones realizadas.	No tiene cursos o no acredita	0	0
		tiene uno	50	
		tiene dos	80	
		tiene tres	100	
PUNTAJE FINAL OBTENIDO			90	
PUNTAJE FINAL PONDERADO *5%			4,5	

F. INTEGRIDAD DEL OFERENTE

PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
Cuenta con programa de Integridad que sean conocidos por el personal y adjunta los medios de verificación para acreditar que son conocidos por estos.	100
No cuenta con programa de Integridad que sean conocidos por el personal y/o no adjunta los medios de verificación para acreditar que son conocidos por estos.	0

El oferente ingresa Plan de Integridad, sin embargo, este no se encuentra debidamente protocolizado. En consecuencia, obtiene un puntaje de 0 puntos, el cual, aplicada la ponderación correspondiente, equivale a un puntaje final de **0 puntos**.

4. Resumen de puntaje obtenido por VERSÁTIL ASESORES LIMITADA, R.U.T. N° 76.344.714-6:

RESUMEN DE CRITERIOS		% Ponderado	Oferente
A.	CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES	5%	5
B.	MANO DE OBRA FEMENINA	5%	0
C.	OFERTA ECONÓMICA	15%	15
D.	EXPERIENCIA TÉCNICA DEL OFERENTE	20%	15

EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EQUIPO PROFESIONAL		%	
E.	Profesional F.T.O. Titular	20	17
	Profesional Especialista en Estructura	10	7,6
	Profesional Topógrafo/ Ingeniero/a Geomensor	5	3
	Profesional Especialista en instalaciones sanitarias	5	4,75
	Profesional Especialista Eléctrico	5	4,5
	Profesional Especialista Redes de Gas	5	5
	F. INTEGRIDAD DEL OFERENTE		5%
TOTAL		100 %	73,85

VI. CONCLUSIÓN

En razón a las consideraciones expuestas y según lo señalado en la **Resolución Exenta N° 130 de fecha 04 de marzo de 2026**, que aprobó las Bases de la Licitación N° 44/2025 denominada "CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA TITULAR Y SUPLENTE, PARA LA LICITACIÓN N°44/2025 DENOMINADA F.T.O. EXTERNA PROYECTO FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DEL TAMARUGAL II, COMUNA DE ALTO HOSPICIO, CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS, PROGRAMA D.S. N° 49 (V. y U.), DE 2011", y habiendo realizado el análisis y posterior aplicación de los criterios de evaluación, esta Comisión concluye que la oferta de **VERSÁTIL ASESORES LIMITADA, R.U.T. N° 76.344.714-6**, obtiene una calificación de **73,85 puntos**, por lo que sugiere a la Directora (S), si no es otro su parecer, aceptar la oferta, adjudicar y contratar a dicho consultor **por un monto de 4.163 U.F. factura exenta (cuatro mil ciento sesenta y tres Unidades de Fomento) y un plazo de ejecución de 730 días corridos**, debiendo suscribirse el contrato respectivo de acuerdo con lo establecido en las bases de la licitación.

Lo anterior, no obstante, se cumpla antes de la contratación lo siguiente:

- Por parte del F.T.O. Titular, inscripción en el Registro de Consultores del MINVU, DS N° 135 (V. y U.), de 1978, conforme lo dispuesto en el numeral 17. CONTRATACIÓN de las B.A., dentro de un plazo de 15 días corridos contados desde la notificación de Adjudicación a través del portal en el Rubro IV, Prestaciones de Asistencia Técnica, Especialidad Gestión de Proyectos Habitacionales, Subespecialidad 2201, Inspección de Obras, conforme lo dispuesto en la Resolución Exenta 490, 2023, (V. y U.) que FIJA REGULACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS

En caso de que no se cuente con la inscripción indicada o ésta no estuviese ratificada, según corresponda, dentro del plazo señalado, se desestimaré la oferta y se procederá conforme al numeral READJUDICACIÓN de las presentes Bases

Firman esta Acta los integrantes de la Comisión:



YICELA PAUCAY ROQUE
Presidenta de Comisión



TÉRESA LEIVA DÍAZ
Integrante de Comisión



JAIRO GARCÉS GALLARDO
Integrante de Comisión




B° DIRECTORA (S) REGIÓN DE TARAPACA



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

jueves, 9 de abril de 2026 Hora: 12:19:04

Código de su Oferta

1A68-6C14-F0C7-C5CA-9B5B-FC70-53E9-AD3E-F416-3C65-174663707

Datos de la Adquisición 6-4-LP26

Nro. de Adquisición	<u>6-4-LP26</u>
Nombre	FTO EXTERNA PROYECTO FSEV CH BRISAS TAMARUGAL II
Estado	Cerrada
Moneda	Unidad de Fomento
Comprador	<u>SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION</u>
Observaciones del Comprador	LP N° 44-2025 FTO - EXTERNA PROYECTO F.S.E.V., CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS TAMARUGAL II, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.
Contacto	YICELA PAUCAY (ypaucay@minvu.cl)
Teléfonos	Fono: 56-77-72811177 - Fax: --
Fecha de Publicación	5/3/2026 9:18
Fecha de Cierre	6/4/2026 15:30
Fecha de Apertura	6/4/2026 15:31

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	DANIELA ROMINA MUÑOZ VALDIVIA
RUT	76.344.714-6
Razón Social	VERSATIL ASESORES LIMITADA







Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	FTO BRISAS TAMARUGAL II
---------------------	-------------------------

<https://www.mercadopublico.cl/bid/modules/bid/voucherview.aspx?enc=W4ARcHZjXDWYaIP80cwf9gpRtLLoAderYYp%2frgYJ2A%2fb>

Descripción de la Oferta	FTO EXTERNA PROYECTO FSEV CH BRISAS TAMARUGAL II
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	6/4/2026 11:30

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Ant. Estructural.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Ant. Estructural.pdf	1920 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Exp. Estructural.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Exp. Estructural.pdf	3761 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Ant. Topografo.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Ant. Topografo.pdf	1713 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Ant. Sanitario.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Ant. Sanitario.pdf	4695 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Exp. GAS.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Exp. GAS.pdf	976 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Ant. Electrico.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Ant. Electrico.pdf	1982 Kb	 Ver

1 2 3 4 5

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

1			
Clasificación ONU: 80111715 - Profesionales			
Especificaciones del Comprador: LP N°44/2025 FTO - EXTERNA PROYECTO F.S.E.V., CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS TAMARUGAL II, COMUNA DE ALTO HOSPICIO.			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	FACTURA EXENTA	4163	4163
Total de la Oferta			UF 4.163,0000

Imprimir Comprobante